

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36873** *DASER 41, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución n.º 348/09 dimanante de autos 1004/08 seguidos a instancias de doña Encarnación Martínez Trucharte y en los que se ha dictado auto que declara al ejecutado Daser 41, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de principal de 434,31 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 16 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092617-1